



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
DESPACHO ALCALDE

30-27-0022

Jamundí, 9 de enero de 2020

Señor
MARCIANO DIAZ
Transversal 14 Calle 4ª No 4-31
Jamundí-Valle

Asunto: citación para notificación personal

Atento saludo

Con el fin de llevar a cabo la notificación personal de la Resolución No 30-49-1566 del 30 de diciembre de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APLICA LA FIGURA DE COMPARTIBILIDAD PENSIONAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO 758 DE 1990, DE UNA PENSIÓN DE JUBILACIÓN A CARGO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ-VALLE", favor presentarse al despacho del señor Alcalde dentro de los CINCO (5) días siguientes al recibo de la presente citación.

Si no pudiera hacerse la notificación personal dentro del término señalado, el acto administrativo en mención, se le notificara por aviso, de acuerdo con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.


Atentamente,


ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ RESTREPO
Alcalde

Código postal 764001

Revisó: Jhon Silvio B.C. Secretario de Gestión 

Aprobó: Andrés Felipe R.R. Alcalde

Proyecto y elaboro. Nancy O.R. Técnico 

Teléfono: (57)+2 51616166/5190969 Ext. 1024 - Correo electrónico: despacho1@jamundi.gov.co

Dirección: Calle 10 Cra. 10 Esquina